

Senado alista protocolo para toma de posesión de próximos juzgadores

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado dio a conocer el protocolo para que el próximo 1 de septiembre los ganadores de la elección judicial rindan protesta en el cargo.

En el Diario Oficial de la Federación se informó que la ceremonia iniciará a las 19:30 horas y se adoptará la modalidad de sesión permanente hasta concluir la toma de posesión.

Según el acuerdo, a las 19:30

horas rendirán protesta los ministros, los magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral, así como los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

A las 20 horas, tocará el turno a los magistrados del primer y segundo Circuitos, y a partir de las 20:30 el resto de áreas.

De las 22 horas a las 23, rendirán protesta en el cargo los jueces de los Circuitos.

“La presidencia de la Mesa Di-

rectiva designará comisiones de cortesía conformadas por una persona integrante de la vicepresidencia y una de la secretaría de ese órgano para recibir a las personas juzgadoras que correspondan y conducir las dentro del Salón de Sesiones, ya sea en la parte de enfrente de los escaños de la planta baja, disponiendo para ello de hasta 40 lugares, o en el palco 1 del segundo piso, disponiendo de hasta 92 sitios, en donde rendirán protesta”.

Según los lineamientos, la presidencia de la Mesa Directiva brindará palabras de bienvenida y señalará a los juzgadores electos la obligación constitucional de rendir la protesta de ley correspondiente; concluido lo anterior, ordenará a los presentes ponerse de pie.

Se le tomará protesta de la siguiente manera: “¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”.

En el Diario Oficial se informó que la ceremonia iniciará a las 19:30 horas

Los juzgadores electos deberán responder con el brazo derecho levantado en posición horizontal: “Sí protesto”.

Finalmente, la presidencia advertirá: “Si no lo hicieris así, que la nación os lo demande”.

A continuación, la presidencia de la Mesa Directiva procederá a tomar la protesta del resto de cargos bajo el mismo formato, los cuales resultaron ganadores en la elección del 1 de junio. ■